

“El Tiempo”

GUAYAQUIL, MAYO 20 DE 1907

“El Comercio”

—Y EL—
INCIDENTE SOBRE LIMES

El Comercio de Lima, en su edición de 8 de este mes, se ocupa editorialmente en analizar, aunque no con acierto, el contenido del oficio del señor Ministro Moscoso, en contestación a lo que dirigiera a nuestra Cancillería el señor Ministro Plenipotenciario del Perú, reclamando por el contenido del Decreto que el Ejecutivo ecuatoriano expidiera con fecha 1.º de Enero anterior relativo a la división de nuestros territorios orientales en varios departamentos.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario.

Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Y ante las réplicas de El Comercio, nos bastaría llamar su atención hacia los artículos que, sobre el mismo asunto, publicamos en los números anteriores de nuestro diario. Pero no nos reduciremos a ello, y vamos a ocuparnos especialmente del editorial que hacemos referencia.

Cuanto que el Ecuador haya legislado en manera alguna respecto a los territorios que se disputa, no ha sucedido, lo repetimos, ni sucederá, puesto que sabemos bien lo que nos corresponde y acostumbramos respetar la solemnidad de nuestros tratados.

Estátese con calma y sin pasión, el Decreto Ejecutivo de 1.º de Enero de 1907, y se verá que no hay en él el menor asomo de lo que se quiere hacer aparecer.

Únicamente que conviniéramos en el alzado, de tomar como válido el artículo 1.º del Tratado de Guayaquil, Herrera-García, se podría también convenir con el hecho que asevera El Comercio.

Y acaso comprendiéndonos así que se hace tanto hincapié en ese Tratado, de triste historia é ingratu recordación; cuando intrínsecamente nada significa, es como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y cuando llega el caso de hablar sobre Tratados—no cita—dignos El Comercio—por que el de 22 de Setiembre de 1820, que es el único vigente, EL ÚNICO VÁLIDO, de todos los celebra en este artículo, ¿cómo se puede decir que se trata de un Tratado, es lo corriente, es lo más lógico, cuando se quiere tratar imparcialmente tan antiguo asunto.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

Y aún admitiendo para la discusión la validez de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, presentada por el Perú, y que es la que motiva el litigio, como la gran prueba de aquella Nación, tendríamos que como si en cuestión de límites, al decir, sin ningún valor para un litigio y ni aún para la más simple discusión.

men. Y la impunidad trae consigo funestas consecuencias. En representación de la vindicta pública ultrajada, protesto contra tal declaración y en honor de la justicia renuncio el cargo de Fiscal que inmerecidamente investió—Señor Ministro—Ricardo Pazmiño 72”

Cuenca, Mayo 18.—A pesar de en contrario el cielo bien aludido, dejóse por en esta ciudad, por algunos segundos, un cometa por el lado occidental. Los concheros de beatas y gentes superstitiosas son de los más temibles; profetizan hambres, guerras y sobre todo la caída del Gobierno liberal. Pocos en cada estrella que miran ven el augurio de sus funestos deseos.

—Ha tomado mucho incremento en la juventud las bicicletas; todas las tardes ante un numeroso público hacen ejercicios en la plaza principal los amantes de este género de sport.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

—El señor don Juan José Leoncio Juan Miguel Avelino (a) Lagunas, hirió mortalmente a una puñalada, de la manera más cobarde, a un pobre hombre llamado Catalino Espinosa, casi en las principales calles de esta población. El criminal huyó con reposo, sin ninguna autoridad lo capturara.

Tal aserción no se halla fundada en la verdad, porque, como claramente lo dice el Art. 85 de la Ley de Aduanas, la verificación de facturas y sobornos, y por consiguiente el cobro de los derechos respectivos, lo hacen los Consules corrianos del puerto donde se embaren los cargamentos, y no los Consules de los puertos del tránsito.

Conto a que los dos centavos por derechos de soborno deben pagarlos solamente las naves que entren en los puertos de la República, es gratuita tal afirmación, una vez que la ley nada prevee al respecto, sino más bien el texto general del Art. 85 una prueba en contrario.

SE USA para erigir un monumento al inventor de los fosóforos, Juan Walker, muerto en 1859. El honor de haber inventado los fosóforos ha sido reivindicado por varios; pero documentos irrefutables han demostrado firmemente que el primer fabricante de fosóforos fué el inglés Juan Walker, químico de Stock-on-Tees, el cual en Abril de 1827, vendió la primera caja de fosóforos, al precio de un chelín y dos peniques. Pronto se popularizaron y la gente ocurría desde lejos a comprarlos. Los pobres de la ciudad preparaban los palitos que el inventor les entregaba invariablemente en el fosóforo compuesto por el mismo.

El digno hombre fué por repetidas veces objeto de brillantes propuestas para construir una sociedad que explotase un invento, sacando la patente correspondiente; pero él jamás quiso oír nada al respecto, alegando que posaba bastante para satisfacer sus necesidades y que no quería que el mundo se beneficiara de un invento que prometía grandes beneficios a la humanidad.

Aún por este desinterés filantrópico, tan caro en estos días, Juan Walker, el inventor de los fosóforos, es doblemente merecedor del monumento que ya le levantan en su ciudad natal.

El juez cantonal del Registro Civil de Pajili ha informado que el párroco de Guayaquil no cumple con el precepto impuesto por la ley del ramo, en orden a las copias de nacimientos, defunciones y matrimonios, fundándose en nulidad; a parte de que a dicho sacerdote se debe en ese cantón “la especie propagada entre la gente infeliz, de que pesa mortalmente el que cumple con la Ley de Registro Civil ó se presta a ser empleado de ella, por estar abiertamente opuesta a la religión católica.”

Este caso no es aislado, también el párroco de la Matriz de Latacunga, ha negado a cumplir con la ley, en la parte relativa a las copias.

Por este motivo, dicho jefe cantonal ha pedido al Ministerio de Fomento se sirva hacer conocer estos particulares al señor Vicario de la Arquidiócesis, siguiéndole que no poca extrañeza causa el proceder de dichos señores párrocos, sobre todo si se tiene en cuenta que ese Ministerio, acogiendo la observación del señor Vicario, formuló los cuadros sinópticos del caso, para evitar á los párrocos el improductivo trabajo que resultaría de la copia textual de las partidas referentes a la administración de los sacramentos del bautismo, matrimonio y extremunción.

También, para que sea remitido al efecto evidenciado, al señor Vicario, acompañando el oficio del Profratador Tomás D. Arellano, a quien, como á los demás párrocos, el señor Vicario debe prevenir de modo claro y terminante cumplian la obligación que le impone la ley, para evitar la sanción penal que la misma ley de Registro señala á quienes no lo hacen.

En vista de estas quejas, el Ministerio de Fomento ha puesto todas estas particularidades en conocimiento del Director de la oficina central de Registro Civil, para evitar en cuanto sea posible la mala inteligencia entre los jefes de oficinas de Registro Civil y los párrocos, respecto a las copias que los segundos deben enviar, las cuales son los cuadros de nacimientos, defunciones y matrimonios que remitió dicho Ministerio á la oficina respectiva; cuadros que deben á la fecha haberse distribuido.

Conato á la conducta del párroco de Guayaquil, representable desde Tomé D. Ministerio ordena manifestar al jefe de Registro de Pajili, que se ha dirigido al señor Vicario de la Arquidiócesis, por intermedio del señor Ministro de Cultos, á fin de que le obligue a cumplir la ley y a enviar las copias, conforme indicados los cuadros ya nombrados.

El párroco de Guayaquil, representable desde Tomé D. Ministerio ordena manifestar al jefe de Registro de Pajili, que se ha dirigido al señor Vicario de la Arquidiócesis, por intermedio del señor Ministro de Cultos, á fin de que le obligue a cumplir la ley y a enviar las copias, conforme indicados los cuadros ya nombrados.

El párroco de Guayaquil, representable desde Tomé D. Ministerio ordena manifestar al jefe de Registro de Pajili, que se ha dirigido al señor Vicario de la Arquidiócesis, por intermedio del señor Ministro de Cultos, á fin de que le obligue a cumplir la ley y a enviar las copias, conforme indicados los cuadros ya nombrados.

El párroco de Guayaquil, representable desde Tomé D. Ministerio ordena manifestar al jefe de Registro de Pajili, que se ha dirigido al señor Vicario de la Arquidiócesis, por intermedio del señor Ministro de Cultos, á fin de que le obligue a cumplir la ley y a enviar las copias, conforme indicados los cuadros ya nombrados.

El párroco de Guayaquil, representable desde Tomé D. Ministerio ordena manifestar al jefe de Registro de Pajili, que se ha dirigido al señor Vicario de la Arquidiócesis, por intermedio del señor Ministro de Cultos, á fin de que le obligue a cumplir la ley y a enviar las copias, conforme indicados los cuadros ya nombrados.

El párroco de Guayaquil, representable desde Tomé D. Ministerio ordena manifestar al jefe de Registro de Pajili, que se ha dirigido al señor Vicario de la Arquidiócesis, por intermedio del señor Ministro de Cultos, á fin de que le obligue a cumplir la ley y a enviar las copias, conforme indicados los cuadros ya nombrados.

El párroco de Guayaquil, representable desde Tomé D. Ministerio ordena manifestar al jefe de Registro de Pajili, que se ha dirigido al señor Vicario de la Arquidiócesis, por intermedio del señor Ministro de Cultos, á fin de que le obligue a cumplir la ley y a enviar las copias, conforme indicados los cuadros ya nombrados.

El párroco de Guayaquil, representable desde Tomé D. Ministerio ordena manifestar al jefe de Registro de Pajili, que se ha dirigido al señor Vicario de la Arquidiócesis, por intermedio del señor Ministro de Cultos, á fin de que le obligue a cumplir la ley y a enviar las copias, conforme indicados los cuadros ya nombrados.

El párroco de Guayaquil, representable desde Tomé D. Ministerio ordena manifestar al jefe de Registro de Pajili, que se ha dirigido al señor Vicario de la Arquidiócesis, por intermedio del señor Ministro de Cultos, á fin de que le obligue a cumplir la ley y a enviar las copias, conforme indicados los cuadros ya nombrados.

Si el pensó de ello dicho párroco conculca sin acatar la ley, el jefe de Registro debe hacer uso de las facultades que aquella le concede.

CABLE

Crucero Phaeton

Lima 18.—Ha partido para San Lorenzo á practicar en el tiro.

Buque de guerra encallado

Telegrama de Pimentel dice que el buque de guerra británico “Orad” encallado durante una tempestad, á las 11 p. m. del día 12, veintiocho millas al Norte. Es imposible salvar el buque y la tripulación se fué á Mollendo y á Lobo á buscar auxilio.

El gobierno ha garantizado á la compañía minera loca un lote de 150 hectáreas de terreno montañoso en el distrito de Flores, al precio de cinco soles cada hectárea.

Proyecto presentado

Buenos Aires 18.—En la Cámara de Rio Janeiro fué presentado por Barbosa un proyecto para la cancelación de la deuda que el Paraguay le debe al Brasil, desde la guerra de 1870 y devolverle los trofeos conquistados durante la guerra.

La “Gaceta de Noticias” ataca las declaraciones hechas por el ministro de guerra boliviano durante su reciente visita á Buenos Aires, en la cual prefirió el predominio de la Argentina en Sud América.

La esposa de Mac Kinley

San Francisco 18.—Aparentemente ha habido muy pequeño cambio en la condición de Mrs. Mc Kinley, durante la noche. Conforme pasaba el tiempo ella se ponía inquieta y no tomaba alimento con libertad como lo hizo temprano.

Durante el día le fueron administrados poderosos estimulantes, incluyendo oxígeno, el que fué administrado durante la tarde y la noche.

Ha tenido descargas de la nueva enfermedad que fué hechas y se dice que la enfermedad vino inmediatamente después del tratamiento de diez días, el cual fué usado las inyecciones y otros medicamentos á la sangre.

El pulso inmediatamente se mejoró y continuó mejorando durante el día de ayer.

Uno de los que le atienden le dijo á la mañana que ella ha mejorado mucho y había hecho esfuerzos para hacer los esfuerzos de la mañana, pero no pudo continuarlo de lo que los médicos hablaban, ordenado.

La paciente tuvo ayer varias horas de sueño natural y ayer por la mañana fué administrado un fuerte estimulante para reforzar la acción del corazón.

Ella expresó el deseo de tomar algún alimento sólido.

Prohibición

Constantinopla, 18.—Las autoridades de esta ciudad han prohibido la entrada de impresores á jurisdicción á Turquía; 200 máquinas ya ordenadas sean devueltas á los consignatarios. Las autoridades han tomado esta medida á fin de no reconocer los distritos, por lo cual sería reconocido por las autoridades.

La persona que use máquinas así tratada como se hicieron, los que escriben sin temor de comprometerse.

La parte heterogénea y el ruido también han sido declarados de prohibida introducción.

Iguales razones han sido dadas á las embajadas, las que están tomando medidas para hacer tomar al gobierno tales conductas más razonables.

Canal de Nicaragua

Londres, 18.—La lista recibida por el secretario Hay con respecto á las nuevas proposiciones del Canal de Nicaragua, de Lord Pauresforte, por el último correo, es un documento voluminoso, el que ha sido impreso previo examen y discusión, y descrito como rebalsado por el secretario Hay Pauresforte y que aparece como una revista casual con extensas anotaciones. Varios señores se cree que pasarán, antes de que el gabinete principie sus discusiones preliminares.

Se cree posible la sustitución de las vías de Panamá por la de Nicaragua y respecto de los intereses en el canal de Pauresforte se supo que los agentes de la Compañía de Panamá se han aproximado al gobierno británico, pero se cree que los Estados Unidos se sienten interesados, por lo que el Canal de Panamá, en definitiva, no tendrá preferencia en la elección de ninguna.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA “EL TIEMPO”

(de nuestros Corresponsales)

Quito, Mayo 18.—A las 10 a. m. de hoy llegó el General Alfaro. Salieron á recibirlo los señores don Pedro Latorre, con quienes se reunió esta población le hicieron los honores de estilo.

—Ante las 7 p. m. Mariana Navarro, que conducía en los brazos una criatura á hacer bautizar, se tropezó y cayó en tierra, de tal modo que se golpeó la criatura y murió instantáneamente.

—Se ha contratado con el señor Pedro Pérez Ch. la colocación de una línea telegráfica de esta á Santo Domingo de los Colorados.

—La policía ha notificado á todos los propietarios para que formen al respecto pliego.

—El Consejo General de Instrucción Pública ha jubilado al Sr. Pedro Luis Solís, como profesor de botánica de la Universidad, con el sueldo de \$ 100 mensuales; también ha sido jubilado el doctor Pío López, profesor del colegio Ibero de Ambato.

—Previo un lucido examen rendido anterior ante la Corte Suprema se incorporó al “Manabí” al Sr. Vela al cuerpo de abogados de la República.

—Se ha concedido exoneración de derechos correspondientes á los grados de doctor en medicina y jurisprudencia á los señores Enrique Gallegos A. y Melchor Aguirre, en orden respectivo.

—Ayer á las 2 de la tarde, en la carretera de “Manabí” acometió una vaca á un niño de seis años que llevaba á los espaldas otro de nueve meses y lo echó por tierra, de cuyo resultado murió el segundo.

—El Gobierno ha contratado al doctor Carlos Cabezas B. para que se traslade á Ambato y Guaymas á combatir la epidemia que reina en dichos lugares.

—Los vecinos de Chiblo se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas para que haga construir un carretera de esta capital á dicho valle.

Latacunga, Mayo 18.—El veredicto del Jurado que absolvió á Jiménez ha causado honda impresión en esta sociedad y hoy no se habla de otra cosa, ya por la naturaleza misma del asunto, ya por las consecuencias que van desarrollándose.

—Hoy transcribió la renuncia que ha presentado el Agente Fiscal, Dr. Ricardo Pazmiño. Mañana transcribiré el telegrama que hoy no se habla de otra cosa, ya por la naturaleza misma del asunto, ya por las consecuencias que van desarrollándose.

NOTAS

HABEN CELEBRADO el siguiente contrato entre el Ministerio de Fomento y el señor Angel María Jarra, para la conducción de correos entre Guaymas á Guayaquil:

El señor Angel María Jarra se ha comprometido á conducir los correos de Guaymas á Guayaquil y viceversa, por la cantidad de \$ 20 por cada viaje, cantidad que será abonada por la Tesorería de Guaymas.

Este contrato durará un año forzoso para ambas partes, pudiendo ser prorrogable por un año, siempre que el Supremo Gobierno lo desee.

El contratista se compromete á cumplir estrictamente el itinerario que la Dirección de correos le señala.

El Gobierno dará el vapor en el verano, entre Babahoyo y Guayaquil, viceversa, y en el invierno vapor y canoas, entre Babahoyo y Sabanetas, viceversa, para el transporte de las baltijas.

Por ningún motivo podrá Jarra ni sus conductores requisar bestias, no presentes en la conducción de los mencionados correos; en caso de infracción pagará el empresario una multa de \$ 20, que hará efectiva el señor Gobernador á beneficio del perjudicado.

En caso de demora en la llegada de los conductores á las horas preñadas en el itinerario, Jarra pagará la multa de dos sueres por cada hora de retardo, la que será impuesta por el Administrador de Correos.

Jarra otorgará una fianza personal ó hipotecaria, á satisfacción de la Junta de Hacienda, por la cantidad de mil sueres, para responder por el cumplimiento de esta contrata.

Las bestias de marca que serían puestas en la Policía y no serán requisadas por ninguna comisión militar.

El Tiempo

HA recibido mantas burato de seda con guarda bordada, calada y llanas.

BURATO FRANCES, calidad extra, de una, dos y tres guardas bordadas.

NOTA-Surtido completo en artículos para rigurosos luto.

Guayaquil, Mayo 10 de 1901—1 m

M. A. ROIZ & Co.

NOTICIAS LOCALES

Almanaque
Mayo, Luna 20.—San Bernardino Sena. Movimiento de la Luna. Cae el 25.

Vapores divulicis.
El "Pugimir" sale para Babahoyo, hoy a las 4 y 3/4 p. m.
El "Balzar" sale para Daule, Balaz eñ, a los 5 p. m.
El "Guayas" saldrá mañana para Vinces, a las 6 p. m.

Boticas de turno
En la presente semana harán el turno la "El Pueblo", situada en el Malecón, y la "Rosafuerte" en la plaza del mismo nombre.

Ferrocarril
Salida de trenes: de Durán a Chumbo todos los días a las 9 a. m.

Vapor "Colón"
El vapor de este nombre hará viajes de Guayaquil a Durán dos días a la semana, los 7 y 14 a. m., y a las 1 p. m., excepto los domingos.

Cambios bazarías

BANCO DEL ECUADOR

Londres...	3 dias vista	98	1/2 premio
París...	"	94 1/2	"
Hamburgo...	"	94	"
New York...	"	103	"
San Francisco...	"	103	"
Italia...	"	89	"
España...	"	49	"
Valparaiso...	"	29	00 descuento
Lima...	"	11	"
Panama...	"	11	"
Descuento...	"	10	"

BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA

Londres...	3 dias vista	98	1/2 Premio.
Hamburgo...	"	94	"
París...	"	94 1/2	"
New York...	"	103	"
Valparaiso...	"	29	00 descuento
Lima...	"	11	"
Panama...	"	11	"
Descuento...	"	9	"

LA OPERA
PARA CABALLEROS
Alpaca azul y blanco extra-dia.
Casimir lino.
Cortes de pantalón últimas novedades, garantizados lana pura. Raymond y Ca.

Mutilación de libros en la Biblioteca Municipal
CAPTURA DEL AUTOR
La prensa local en más de una ocasión había dado cuenta de que muchos criminales se ocupan en mutilar las obras en los salones de la Biblioteca Municipal.

LA OPERA
Especialidad en abajamientos para costis revas.
Pateñati, surah y ramos de colores.
Kaseter, infantería y taltalinas.
Craetes indias.
Raymond y Ca.

Vapor del Norte
El vapor chileno "Limari" salió del puerto de Panamá el viernes a las 2 p. m. Llegará el martes próximo.

Las niñas de la Capitanía
Ayer a las 1 p. m. arribó con rumbo a Pañá la lanchita de la Capitanía del Puerto, la cual va a dicho lugar con el objeto de traer al Comandante de Armas, coronel Enrique Morales Alfaro.

Muñita repintada
Ayer a las 9 a. m. dejó de existir de un modo repentino Felipe Lecato, quien se encontraba de pú en la G. condra de la calle de Vélez.

Ver para creer!
Es el leno de la Casa de Senate de Cuzfianza, de Casas y Rubio.

Del parte
El vapor "Daule" llegó del cantón del mismo nombre a las 2 p. m. con los pasajeros: Eledoro Cedeño, Aparicio Plaza, Darío Astudillo, Angel Villacón, Vicente Yareta, Gregorio Conforme, Pío de Yareta, Daniel Muñoz, Domingo Salas, Héctor Meán, Manuel de Pabsthal, Natalia Torres, Regilio Saá-

El señor Intendente ha ordenado ya se lezante la información somaria correspondiente.
Damos en seguida la razón de las o bras mutiladas.
Pera: Recuerdos y Esperanzas.
Acuña Poesías.
Omelio Poesías.
Villavicencio: Geografía del Ecuador.
X: Cuentos sabrosos.
Espronceda: Obras poéticas.
Campanario: Obras completas.
Castelar: Heramna de la Caridad.
Litterario: Enciclopedia.—Tomo 8, Letras E.
"Barcelona Cómic" de 1895.
"Barcelona Cómic" de 1896.
"El Mundo Naval" de 1900.

QJO! QJO!
A las familias. No dejen de visitar antes de comprar en otra parte, la Casa de Re matas de Casas y Rubio.

Comisario de turnos
En la presente semana hará el turno el Comisario de Policía señor Gonzalo Arbilaya y su Secretario señor Bernardino Rumbay Viteri.

Matrimonio
El sábado en la noche lo contrajeron el señor Manuel Samaniego con la se ñorita Simona Recafuerte.

Saiz
De 1 a 3 de la tarde de ayer celebró sesión la Asociación Filosófica en uno de los salones del Colegio "Vicente Rocafuerte".

Presidió el señor Ángel T. Barrera, con asistencia de 14 socios y el Secretario Ignacio Campos II.

—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se resolvió que la hora de estudio fuera todos los días de 3 a 4 de la tarde, y que el lema de la Sociedad sea Unión Disciplina y Progreso.

Se nombraron a los señores Gonzaga Coronel y J. Vera para que formen el reglamento interino.

—Se nombró a los señores Vera, Barrera y Freije, para que redacten el acta de fundación la que será publicada en el boletín que va a dar a luz la Sociedad, con lo que termino la sesión.

LA OPERA
Especialidad en abajamientos para costis revas.
Pateñati, surah y ramos de colores.
Kaseter, infantería y taltalinas.
Craetes indias.
Raymond y Ca.

Vapor del Norte
El vapor chileno "Limari" salió del puerto de Panamá el viernes a las 2 p. m. Llegará el martes próximo.

Las niñas de la Capitanía
Ayer a las 1 p. m. arribó con rumbo a Pañá la lanchita de la Capitanía del Puerto, la cual va a dicho lugar con el objeto de traer al Comandante de Armas, coronel Enrique Morales Alfaro.

Muñita repintada
Ayer a las 9 a. m. dejó de existir de un modo repentino Felipe Lecato, quien se encontraba de pú en la G. condra de la calle de Vélez.

Ver para creer!
Es el leno de la Casa de Senate de Cuzfianza, de Casas y Rubio.

Del parte
El vapor "Daule" llegó del cantón del mismo nombre a las 2 p. m. con los pasajeros: Eledoro Cedeño, Aparicio Plaza, Darío Astudillo, Angel Villacón, Vicente Yareta, Gregorio Conforme, Pío de Yareta, Daniel Muñoz, Domingo Salas, Héctor Meán, Manuel de Pabsthal, Natalia Torres, Regilio Saá-

rez, Petita Carpio y Francisco Amador. En segunda 10.

—El "Quito" salió para Vinces a las 4 p. m. con los pasajeros: M. Coello, J. Aulez, R. Rodriguez y L. Romero. En segunda 15.

—El "Balzar" salió para Babahoyo a las 3 p. m. con los pasajeros: A. Jaramillo, L. Pérez, J. Ayllón, R. Baquero, M. Alvarez, L. Ordóñez, J. Vera y A. Espín. En segunda 22.

—Ayer entraron las siguientes balandras: de Tenguel; "Nueva Tenguel", de Bajo Albo; "Flor de Bulaco", y de Pañaya; "Bella Esperanza".

—A las 3 p. m. salió la balandra "Mora" para Pañá.

LA OPERA
Distintos para caballeros modelos de fiti ma y novedades en guitos de plata. Artículos de viaje, etc. Raymond y Ca.

Comité "Nuevo 4 Octubre"
De 2 a 2 1/2 de la tarde de ayer, celebró sesión en la oficina Dental del doctor Eduardo López el nuevo Comité "Nuevo de Octubre", con asistencia de la mayoría de sus miembros.

—Se leyó el acta de instalación la que fué aprobada sin modificación.

—Se citó a sesión general el miércoles próximo a fin de señalar la cuenta mensual con que debe contribuir los miembros de la Compañía para la reedificación del depósito.

Asidote
Al regreso del vapor "Balzar" que llegó anteanoche de Daule, al jefe de uno de los cuerpos que hacen la guardia en esta plaza, le falló la pierna y se cayó al agua.

El capitán del buque señor Sixto Terán, hizo arrojar en el agua un canoa, en la que logró salvar a dicho jefe.

El accidente ocurrió frente al cerro.

Casas y Rubio, rentistas, realizan jarra de cristal por \$ 1.50. azucareros por \$0.3, bicieras con tapa \$ 80.0, platos finimos para para flores, emalado por \$0.05 y 1 suero, conchas para helados \$ 1.80 a 2.20 y \$ 3 docenas platos de cristal por \$0.30; botones \$ 2.00 el jar.

Harid
A las 5 de la tarde ayer, Martín Pérez, en estado de embriaguez hirió de una puñalada en el brazo derecho a José Lugo.

El hecho pasó en la habitación de Dolores Vélez, ubicada en la calle de "Bolivar" 114. casura.

El origen del litigio que fue con los celos que tiene el agresor de Lazo con la Yépez.

La herida es de cuidado y Pérez logró fugar.

LA OPERA
Ropa hecha para niños.
Terminos de casual negro y de colores forzosamente usados.
Raymond y Ca.

Noticias diversas
Está haciendo viruela y aguda el pulebot "Elié Porvenir", para dirigirse próximamente a Chetum.

—Habiendo gran consumo de chicha en la población, creemos que conviene que se practique un examen pericial, para que no se ocacione a la salud.

—En el pueblo de Pimocha carecen de institutor o institutora y siembargo hay muchos chiquillos de ambos sexos que tienen necesidad aprender a leer.

—La Capitana de Puerto, ha tomado de las medidas necesarias para impedir que los menores se embarquen los días de fiesta en buses, a fin de evitar desgracias.

—Va a distribuirse papabatos al Comandante de Bomberos de Babahoyo, con conformidad con lo prescripto por la ley de la materia.

—extrangeros como un ensayo en la presente controversia.

Los oficiales británicos sin un pretexto conocimiento de los términos efectuados, se inclinan a creer que habrán dificultades financieras. Probablemente lo Sazon con el objeto de precaver que los Estados Unidos acepten los ofrecimientos que les hagan.

Trabajadores
Alfán, 18.—Los revoltosos de los ferrocarriles de las calles, en número de más de mil, que estuvieron once u 11 días, han vuelto a sus trabajos hoy al medio día.

Mercado Menecario
Nueva York, 18.—Cambios:
Londres, plata 37 3/4 peniques
Nueva York id. 60 centavos
Pera mejicanos 49 id.

Escándalos
San Petersburgo, 18.—Los revoltosos han hecho muchos escándalos callejeros. La policía arrestó a 132 personas.
Grandes establecimientos y algunas fábricas están envueltos en los desórdenes.

Situación político-social
Bergado 18.—Reportajes que mececen confianza dicen que la situación político-social continúa año.

Hay muchas molestias en los ministerios y algunos han propuesto sus renuncias, y han avisado al Rey que se divorcie de la Reina y la encierre en un convento.

Se asegura que la reina ha intentado cometer suicidio, pero que los médicos de la corte servía le salvaron de la muerte.

DE LA CAPITAL
SEÑOR DIRECTOR DE "El Tiempo".—Guayaquil: Mayo 6 de 1901.—Pocos días hacen que marchó el señor General Alfaro para el Norte, con el objeto de hacer una visita a la Provincia de Esmeraldas. Siempre es mejor que los gobernantes efectúen sus clave visitas a los pueblos, a fin de informarse por sí mismos de las necesidades, que tengan y van ocacionando en la medida que sea posible.

Creemos pues, que la partida del General Alfaro a Imbabura, deberá ser muy recordada en esa Provincia.

El General Alfaro ha recorrido, para durante su administración todas las provincias de la República, excepción hecha de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Loja y el Carchi, que son quitadas los más necesarios de su presencia y las que tal vez no han tenido desde el año de 1895 por la idea liberal. A la Provincia del Carchi, por ejemplo, ha sido el teatro de una sola y continuada campaña contra los invasores del allende la frontera. La Provincia de Manabí es la patria del actual Presidente; la Provincia de Loja, la más rica del diaque, en que se han estrallado los revoltosarios por el Perú, y la Provincia de Esmeraldas se ha distinguido por la parte activa que han tomado sus hijos en casi todas las campañas que han tenido lugar en la República desde la transformación política del 5 de Junio.

Hay problemas que demandan su inmediata solución. El servicio de arcas, que por sí tiene un mecanismo sencillísimo se ha convertido en una innegable carga difícil de despejar. El Ministerio respectivo celebra nuevos contratos, el público y el comercio se quejan, la prensa clama sin cesar por la reforma de este ramo de la administración pública y los correos llegan siempre con una suculente irregularidad. En todas partes este ramo se halla debidamente atendido de que dependerá la anomalia que reina en el Ecuador. Ya El Tiempo se ha ocupado sobre el particular y buena cuenta que las autoridades tomarán nota de sus observaciones.

Corre el rumor de que a petición de los tribunales de Lima, la Cillería peruana pedirá al Gobierno del Ecuador, la extradición del señor Federico V. Rincón, actual propietario de la empresa de "El Grito del Pueblo", diario de Guayaquil. Se le acusaba a este señor en Lima por la práctica de algunas diligencias en el juicio que se le sigue para descubrir los autores y cómplices de los defalcos hechos en años pasados de los fondos de la Intendencia de Policía de la Capital peruana.

Se pretende es la impresión que le causará a "El Grito del Pueblo" el que yo transmita un rumor que con tanta insistencia circula.

Aquí anda intrigando el mismo individuo, a quien en 1899, recién fundado el "El Tiempo" se valió de un respetable caballero, a fin de que se interesara con Ud. para que le nombra Corresponsal de ese diario, y que a la vez había pedido ligal asociación a "El Grito", "La Nación"

y "El Telégrafo" y como Ud. le envió el comprobante dos meses después, yo otro diario le había ganado.

Ojalá Ud. no se haga caso por que ya lo conozco.—Corresponsal.

Anécdota curiosa
Se conserva una interesante y graciosa anecdota de la Reina Victoria, que merece ser reproducida. Con ella se demuestra la limpieza de los hábitos de la Soberana y el amor que sentía por los niños.

Un día en el palacio de Windsor, después de dar un paseo por el magnífico Parque del Castillo, la Reina Victoria encontró a Sir Thomas Biddulph, uno de los funcionarios de la Corte, que llevaba de la mano a una niña suya, encantadora. La Soberana se detuvo para que sir Thomas le presentase la niña, que la dejó maravillada por sus encantadoras modales y su linda figura.

—¿Cómo se llama, señor Sir Thomas?—dijo la Reina a Biddulph.

Durante la comida, la criatura fué colocada en una silla alta enfrente de la Reina. La niña hizo las delicias de aquel convite por su gracia, su precor delicadeza, y sobre todo, por ser sumamente partidaria de la etiqueta.

A la Reina Victoria le gustaba mucho las aves, y cuando estaba en familia, comía sin ceremonia, sirviéndose muchas veces de los dedos.

La criatura se hallaba entretenida comiendo con gran delicadeza una patita de perdiz, y después de haberla comido, y viendo a la Reina comer sólo con los manos, exclamó en un acceso de cómica indignación, señalando a S. M.:

—¿Oh, qué puerca, qué puerca! Todos se echaron a reír, incluso la misma R.ina, que, dirigiéndose a la pequeña le dijo:

—Tendrás razón, hija mía. No se debe comer con los dedos; pero qué quieres tú? A mí cada... ¿yo así incorregible!

Algunos días después la criatura recibió un extrahe enviado por la reina. El extrahe contenía un brazalete con algunas palabras escritas en letras estan firmadas por diamantes. Como la pequeña aun no sabía leer, pidió a su aya que le explicase lo que la Reina le escribía en aquel bello y riquísimo brazalete.

—Su Majestad—respondió el aya—te repito lo que tú la dijistes "¿Oh, qué puerca, qué puerca, en esta palabra escrita en diamantes, y quien escribía así, hija mía, puede muy bien comer con los dedos."

PASCUALES
SE DIRECTOR DE "El Tiempo".—Guayaquil: Mayo 18 de 1901.—Correspondiendo al burooso cargo, con que se ha servido honrar, de Corresponsal de El Tiempo, en esta Patrocinio, cumplo el deber de dar a los lectores de su estimable diario, que en día de hoy, los Pascuales están destinados a ser un centro de recreo de las familias guayaquileñas, ya por la bondad de su clima, ya por lo íntimo de las orillas del Daule, donde se siente, en la abundancia de recursos para la vida, para por aquí es el camino obligado de todos los que desean ir a pasar el día que en esta ciudad.

—Las anunciadas fiestas de San Pascual Bailón no han dejado de estar concurridas y divertidas a la vez.

Las vísperas del 16 fueron solemnes, y por la noche no faltaron reuniones en forma de confraternidad, que se bailó con entusiasmo y buen humor, sin que ocurriera ningún disgusto.

El día de la fiesta hubo gran concurrencia en la iglesia. El Reverendo Fray León S. Galazra, mercedario, pronunció el panegirico del Santo, con la elocuencia que todos los días nos ofrece.

En el mismo día 17 se hizo la inauguración de la Oficina del Registro Civil, la cual fué estrenada con las partidas de nacimiento de dos mellizos, los hijos geminos, de un matrimonio in extremo.

—La escuela fiscal de niñas, a cargo hoy de una inteligente institutora guayaquileña, está organizada de agracia, y es probable que, de hoy más, los padres de familia vean colmado su anhelo de tener un centro de educación para sus hijos, con lo de desear para que existan en su número, cuando los llegue el turno de ser madres.

—El Reverendo Padre Galazra, que tanto interese se manifiesta por el progreso desta, ha formado un comité para la compra de un acónimo para la iglesia.

El personal es el siguiente: Presidente, Revdo. Padre León S. Galazra; Vicepresidente, don Juan Francisco Medina Concha.

Vocales principales: señores Francisco Lavayen y Abraham Lavayen. Vocales suplentes: señores Miguel Terranova y Rufino Arístegui.—Corresponsal.

Conocido ya uno de los autores era menester aprenderlo.

Informado el Presidente del Concejo Cantonal de lo ocurrido, ordenó se lea parte a la autoridad correspondiente, para la captura y enjuiciamiento de Eloy Enrique Borrero.

El viernes en la noche fué detenido en la Avenida Olmedo por dos empleados de la Oficina de Investigaciones y conducido inmediatamente al cuartel de Policía.

Indicados descubiertos y en presencia de varios testigos, fué dejando en manos del Ayudante la prueba de su delito.

Conocido ya uno de los autores era menester aprenderlo.

Informado el Presidente del Concejo Cantonal de lo ocurrido, ordenó se lea parte a la autoridad correspondiente, para la captura y enjuiciamiento de Eloy Enrique Borrero.

El viernes en la noche fué detenido en la Avenida Olmedo por dos empleados de la Oficina de Investigaciones y conducido inmediatamente al cuartel de Policía.

Indicados descubiertos y en presencia de varios testigos, fué dejando en manos del Ayudante la prueba de su delito.

Conocido ya uno de los autores era menester aprenderlo.

Informado el Presidente del Concejo Cantonal de lo ocurrido, ordenó se lea parte a la autoridad correspondiente, para la captura y enjuiciamiento de Eloy Enrique Borrero.

El viernes en la noche fué detenido en la Avenida Olmedo por dos empleados de la Oficina de Investigaciones y conducido inmediatamente al cuartel de Policía.

Sin Rival en el Mundo.

El medicamento que más fama ha alcanzado en el mundo es la Emulsión de Scott. No hay país civilizado donde no se pronuncie su nombre con respeto, y esa reputación bien adquirida no es hija de la casualidad, sino consecuencia legítima de los buenos resultados que ha producido la medicina en las enfermedades del pecho y de la garganta, en los escrofulosos y debilitados. La asociación del Aceite de Hígado de Bacalao con los hipofosfitos de sosa y cal, como se encuentran en la

Emulsión de Scott

es una combinación feliz que proporciona los materiales para reparar los tejidos y la sangre. La infancia es la edad que más beneficios reporta de la Emulsión de Scott. Por su buen sabor es tolerada por el paladar más delicado. Así como los árboles necesitan para crecer y desarrollarse buena tierra, abono y riego; así también los niños requieren el uso de la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, que representa para ellos fuerza, salud y alegría.

SCOTT & BOWNE, Quilicura, N. York.
De venta en las Droguerías y Farmacias.

Específico Valenzuela

En la calle de Colón No. 87.

JUAN M. BENITES, "Municipalidad" No. 212. Consultas de 12 a 1 p. m.

JARDIN SIN COMPETENCIA.—Flor. del este de NICOLAIA C. VIDA DE BONDI. En este antiguo y acreditado jardín, se hacen decoraciones de flores naturales, ramos, buquets, guirlandas, cruces, coronas, coronas, bras, coronas, media lunas, estrellas, arcos, y aparatos de toda forma. Se venden charoleros de flores y plantas de todas clases a precios sumamente módicos, semillas de flores y hortícolas de varias clases.

La casa opera con jardines prácticos para atender a todo pedido el cual será cumplido con prontitud y exacto. También se carga de arreglar y cuidar jardines.

Para cualquier de estos asuntos, dirigirse al señor Eduardo E. Cruz, mi representante. Dirección, en el mismo jardín, calle del "Cementerio" número 74.—Teléfono 41.

Curiosidad

Todos preguntan cuál es el mejor fotografía. La que más dura y nunca se borra, esa es la limitación de porcelana. Y solo se trabaja en mi establecimiento

Julio Báscanes,
FOTÓGRAFO Y PINTOR.
Calle del "Arbolado" y plaza de "Montañito".

Hotel de Italia

Bajo la dirección de M^{me}. Ernesta Bollo
Carrera del Itina Núm. 19.
PASAJE COQUENA

El más cómodo y mejor situado. Excelente servicio. Pasajeros 2 pesos diarios, con vino; el más barato de Panamá.

Cuartos independientes para matrimonios y familias, a 3 pesos diarios.

Apartado de DOROS
En este establecimiento encontrará los pasajeros todos los informes que necesitan para su viaje. Interiores, baños, garajes, etc.

Dr. Roberto E. Ceballos
MÉDICO Y CIRUJANO.
Teléfono No. 62.
Chimborazo número 273.
Consultas de 12 a 4 p. m.
A los clientes que lo soliciten, atenderé también a domicilio, a cualquier hora de la noche, a precios convencionales.
Mayo 8. Semeca

Lancha "Margerita"
Rata lancha a vapor se lleva para llevar familia abordo para viajes a una o dos veces por sus módicos precios; tiene capacidad para 30 personas.
Para tratar óficio.
Botanas y Rarros Nuevo.
Guayaquil, Marzo 8 de 1901.—3 meses.

Licitación
Por orden del señor Presidente del I. Con este se convoca licitadora por ocho días, a contar desde la fecha del presente aviso, para la colocación de la canchaleso-fiscal, destinada al servicio del agua potable. Adviértase que la Municipalidad suministrará únicamente los tubos necesarios y el piano correspondiente para las uniones o soldaduras.
Guayaquil, Mayo 18 de 1901.

Eduardo F. de Salas,
Secretario Mpal.

Francisco N. Reudón
DENTISTA

Está a la disposición de su clientela en la calle de "San Francisco", primera cuadra, lugar donde ha trasladado sus oficinas dentales.
Horas de consulta.

de 9 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m.
Julio 17—6 m.

Constructor naval
GREGORIO FAZOS

Construye toda clase de embarcaciones, buques, lanchas, botes, cascos de piezas, vapores diuiales, enlanches de canoa de montaña y todo lo concerniente al referido género, garantizando el trabajo y materiales. Calle del Astillero 2a. cuadra, número 10.
Abril 25. 30 v.

Dr. Manuel C. San Miguel
ABOGADO.

Calle de la "Municipalidad" número 130, frente al costado del Sagrado.
Horas de oficina: de 9 a 11 a. m.; y de 1 a 5 p. m.
Defensa gratis para los pobres.

FEDRO A. ARGENTALES
CIRUJANO-DENTISTA

En el más breve tiempo, concluye sus operaciones.
En extracciones usa el anestésico local DORSENA A. Dr. Young.
Calle de la "Caridad" cerca del Parque Seminario.—Horas de oficina: de 1 a 5 p. m.
Enero 1.º de 1901.—30 v.

Domingo Samperio
INDUSTRIA Y CUERNA Núm. 1.

Vende a precios módicos: Canos de todos tamaños, Tablas de mazo y amarillo, para buques, muelles y anclas.

Tablas de María y Tangaré, para piscos, perdas y tumbados, repelidas a en rústica. Cedro castillo y tánde para chabanas.

TODO AL CONTADO
Muebles y balsa en la ría para embarque y desembarque.
Guayaquil, Marzo 20 de 1901.—12 m.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ellos. A la treinta años puede uno parecer como si tuviese diecisiete. Y si eso es así ¿qué representa senectud?
El cabello de color prieto pertenece a la juventud.
El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con un efecto hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar
El color natural del cabello.

Comunica al cabello nuevo color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el pelo, sea representativa, sariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Tómase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguraron el rostro, se curan completamente con solo adorar el bote número de la Zarcavirilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y quita la sangre.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A.

Guayaquil, Marzo 8 de 1901.

EL PELO LAS BARBAS
RECORRAN SU COLOR PRIMITIVO:
RUBIO — CASTAÑO — NEGRO
empleando
EL AGUA SACCABA
Tinte Nuevo Instantáneo con base exclusivamente vegetal.
EMPLEO FACIL — RESULTADOS INFALIBLES
E. SACCABA, Perfumista-Químico, 22, rue Rossini, PARIS
Depósitos en GUAYAQUIL: J. PAYEZD.
y en Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris
LACTEINA
de
E. COUDRAY
Perfumeria especial, comprendiendo:
JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRAS de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS.
Se halla en las Principales Farmacias.

Pablo Tola & Co
Malecón Nos. 213 y 214
Venden lo siguiente:

- Cognac Hennessy X caja \$ 30
 - " " " XX " 36
 - " " " XXX " 45
 - " " " V.O. " 55
 - Champagne Cristal 85
 - " " Carta Blanca 65
 - Vinos Bordeaux en cajas de 14 á 30
 - Vino Oporto blanco de Gilbey " 25
 - " " tinto " " 25
 - " " Jerez " " 25
 - Gin de Gilbey " 24
- Guayaquil, marzo 4 de 1901.

LICEO ROCAFUERTE

FUNDADO EN EL AÑO 1877.—DIRECTOR Y PROPIETARIO—MANUEL M. VALVERDE

Apartado No. 200.—Teléfono No. 46.
Unico Colegio particular de la y 2a. enseñanza en toda la República que, por su antigüedad y buenos resultados, ha merecido y continúa mereciendo la confianza y apoyo del Supremo Gobierno y de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Los exámenes del "Liceo Rocafuerte" son legales y sus certificados tienen el mismo valor académico que los de cualquier Colegio Nacional.
Admite alumnos internos, semi-internos y externos de Preparatoria y de Humanidades.

Aprensible gratis y obligatorio de Inglés, Francés y Gimnástica escolar para todos los alumnos del establecimiento.
Métodos especiales en la enseñanza.—Esmero en la educación física, intelectual y moral.

Alimentos sanos, variados y cantidad suficiente de acuerdo con los preceptos higiénicos. Salida para los interinos, sólo el último domingo de cada mes, en las Fiestas Patrias, en la Semana de Pascua y en los dos meses de vacaciones.
Utiles de escritorio y baño de natación de 60 lavas, gratis.
Concesiones liberalísimas en las pensiones de los niños cuyos padres sostengan dos o más hijos en el establecimiento.

El Colegio fuencabado, desde los primeros días del mes de Mayo próximo en el local que ocupó el Colegio de niños de las SS. CC. en Bellavista. Sus espaciosos y bien ventilados salones para dormitorios, clases y estudio, sus inmensas patios, sus árboles, cascadas hidráulicas, baño de natación con una capacidad de 131 metros cúbicos—ocupando toda la instalación una área de más de 3,000 metros cuadrados—y el imponente terminal del barrio, hacen de este Colegio de varones el mejor de Guayaquil como localidad.

El carro del Rocafuerte pasó delante del Colegio cada media hora.
Para más pormenores consúltese por el Propósito a la Secretaría del Liceo.
Guayaquil, 20 de Agosto de 1901.
El Director, Manuel M. Valverde. El Secretario, Santiago P. Rivera.

Restaurant "Siglo XX"

Desde esta fecha queda abierto este establecimiento en el floreciente caserío de Durán, con el propósito de facilitar a los viajeros y familias que por paseo vengán a ésta, todas las comodidades apetecibles, para no hacer desagradable un viaje de recreo.
Durán, Marzo 8 de 1901.

Jabon de
'Lanolina'
MAZA EL
Tocador

ES un jabon puro, teniendo por base la grasa purificada de la lana del cordero—'Lanolina'. Con su uso no solo se limpia, sino que se nutre y protege al cutis, tornándolo suave y flexible. Para el cutis delicado de las Señoras y criaturas, es mejor que cualquier otro jabon.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Burroughs Wellcome and Co., LONDRES y NUEVA YORK.

De venta en la Boica Almaz

Dr. C. Navá
CIRUJANO DENTISTA

Ofrece a su distinguida clientela y al público general una nueva oficina en el Paseo de Rocafuerte, al lado de la Fotografía Menéndez y Jaramilla, haciendo siempre extracciones de dientes,uelas y raíces sin dolor.

Con su procedimiento original tan celebrado DORSENA

Orificaciones, empastes y operaciones de porcelana con perfección y sin molestar al paciente.

Instrumentos artificiales perfectos y materiales de primer orden. Especialidad en tratamiento y cura completa de enfermedades de la boca.

Oficina: Paseo de Rocafuerte, al lado de la Fotografía Menéndez y Jaramilla.
Diciembre 15 de 1900.—30 v.

Licitación

Por disposición de la Junta del Ferrocarril de "El Oro" se convoca a concurso de licitadores para la continuación de la vía férrea de esta ciudad al Pasaje, por el término de ochenta días contados desde la fecha, siendo condiciones principales para presentar propuestas, las siguientes:

1a.—Las propuestas versarán sobre la continuación de la línea férrea solamente, de acuerdo con el estado de corte que se indica en dichas propuestas se mencione la construcción de ninguna otra obra adicional.

2a.—Los contratistas acreditados haber depositado previamente la suma de \$ 10,000 en metálico, a órdenes de la Junta, en cualquier Banco de Guayaquil para que quede a beneficio de ella si dichos contratistas no principiaran los trabajos en el plazo que tiene que estipularse, con multas sucesivas para tres kilómetros de vía, quedando, además, rescindido el contrato; pero si los trabajos fueren comenzados dentro del plazo que el depósito no se suspendió, sino que seguirá siendo a órdenes de la Junta para satisfacer cualquier multa a que se refirieren los contratistas por falta de cumplimiento ó demora, etc.; así refiriéndose que el pago lo hará la Junta, después de ser calificados y entregada una libranza de vía con los fondos del Ferrocarril depositados en el Banco Comercial y Agrícola.

Para alianzas cualquier dificultad en el mismo acto en que se abran las propuestas, o a por medio de la concurrencia personal, o a por medio de apoderados legales, de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de admitir la propuesta que más le conviene a sus intereses. Estas propuestas se presentarán en pliego cerrado el día 26 de Septiembre de la Junta, que dará todos los informes que se soliciten.

Mañana, Marzo 26 de 1901.
30 v.—El Secretario.—M. Cruz Martínez.

LA INDUSTRIA

DE JOSE A. JIMENEZ CADENA
Este establecimiento se ha vuelto a trasladar a su antiguo local, sito en la 2a. cuadra de "Clemente" hasta el bajo el Secretario del señor Rodríguez número 45. Lo que pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela.
Mañana, Marzo 26 de 1901.
30 v.—

Satisfacción

El inserto cumple con deber de dar completa satisfacción, de mi libre y espontánea voluntad, al Sr. Vicente González, Teniente Político de esta jurisdicción, por los honores é improperios que le dirigí hace pocos días, estando él ausente del lugar. Por tanto, si el Sr. Vicente González dar como retirado mis palabras ó si no se abre su archivo seguro servirá y amigo.

Mañana, Marzo 1.º de 1901.
Eduardo Martínez Heredia.

Abril 22. 30 v.

Imp. de "El Tiempo"